

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****30981** GRANYMAR, S.A.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta General Extraordinaria celebrada el 18 de octubre de 2011 ratifica todos los acuerdos aprobados en la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de Junio de 2011, entre otros el aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por importe de 380.001,00 euros (trescientos ochenta mil un euros) mediante la emisión y puesta en circulación de 126.667 acciones ordinarias al portador, numeradas de la 170.001 a la 296.667, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las acciones vigentes de la Sociedad, de 3,00 € de valor nominal cada una de ellas. La ampliación fue aprobada por el 96,0642 % de los socios con derecho a voto, cien por cien de los asistentes a la reunión.

La emisión se realiza sin prima de emisión y con la finalidad de cubrir las necesidades de financiación de la Sociedad para compensar pérdidas.

Cáceres, 14 de noviembre de 2012.- Administrador solidario.

ID: A120079881-1